

Guatemala, 29 de junio del 2018
Informe No.003-2018

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al mes de junio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A No. 000439

Actividades realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

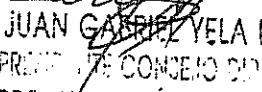
Resultados Obtenidos

1. Se asesoró oralmente y por escrito al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, en la aplicación del régimen disciplinario de conformidad con la Ley de Servicio Civil Decreto 1748 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Cultura y Deportes Acuerdo Ministerial 42-12, para el personal de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
2. Se asesoró y acompañó a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el mes de junio, en consultas legales y jurídicas que se me expusieron.
3. Se apoyó en el área legal y administrativa al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos que se le requirieron por parte de autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Se apoyó al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de junio.
5. Se asesoró al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de resoluciones, y decisiones emitidas en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el mes de junio de conformidad al segundo párrafo del Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica de Guatemala.
6. Se apoyó al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en las solicitudes de Resoluciones Administrativas ante de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo.Bo.


JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL